

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**  
**NIT: 890.208.727-1**

**CONSTANCIA**

**RESULTADO ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – DERECHO EMPLEO:  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 06**

Que el día cinco (05) de junio del año dos mil veintitrés (2023) se publicó en la página web [www.uts.edu.co](http://www.uts.edu.co) resultado del Estudio de Verificación de Requisitos por el término de cinco (05) días hábiles.

Que siendo las 06:00 p.m. del día nueve (09) de junio de 2023 y transcurrido el tiempo de publicación del mencionado estudio, los siguientes funcionarios se manifestaron con aceptación por escrito, ante la Dirección Administrativa de Talento Humano, para acceder al derecho preferencial a encargo, del empleo que nos ocupa.

1	GAMBOA SAAVEDRA EDWIN
2	MANTILLA CACERES ALEJANDRO
3	SEPULVEDA BADILLO NINI JOHANNA
4	OLAYA CRUZ MARTHA ISABEL
5	CHACON DURAN MAURICIO

Que, a la fecha, no se ha recibido por parte de la Dirección Administrativa de Talento Humano, inconformidad alguna respecto del resultado del estudio antes mencionado.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que existe pluralidad de servidores que manifestaron su aceptación y cumplen con la totalidad de requisitos, se procederá a implementar los métodos dispuestos en el Criterio Unificado 13082019 del 13 de agosto de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

La presente constancia se expide en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

  
**SONIA YANETH GARCÍA BENÍTEZ**  
Directora Administrativa de Talento Humano